

## CONVOCATORIA PUBLICA 001 DE 2008

### La Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Salud y la Seguridad Social FEDESALUD,

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1122 de 2007 y el Decreto 2277 de 2008, debidamente registrada ante el Ministerio de la Protección Social y atendiendo instrucciones de su Consejo Directivo,

#### convoca:

A los interesados en participar en el proceso para conformar la terna de candidatos que FEDESALUD presentará al Gobierno Nacional, para la conformación de la Comisión de Regulación en Salud.

La selección se hará de acuerdo con los requerimientos legales, cumpliendo el siguiente cronograma.

#### **DIVULGACION: Septiembre 2 al 9**

La presente Convocatoria se publica en la página Web del Ministerio de la Protección Social [www.minproteccionsocial.gov.co](http://www.minproteccionsocial.gov.co), en la página Web de FEDESALUD [www.fedesalud.org.co](http://www.fedesalud.org.co) y en el Diario La República.

#### **INSCRIPCIONES: Septiembre 15 al 19**

Las inscripciones se harán mediante entrega de la solicitud y sus anexos documentales debidamente foliados en la sede de la Fundación, Carrera 13 No. 32-51. Torre 3 Of. 815. La solicitud deberá contener una declaración de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el artículo 5º, parágrafo primero, de la Ley 1122 de 2008, e incluir la hoja de vida y los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 5º de la Ley 1122 de 2007, en el Decreto 2277 de 2008, y en las demás normas concordantes vigentes.

#### **PUBLICACIÓN DE INSCRIPCIONES ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS: Septiembre 29**

FEDESALUD publicará en su página web, [www.fedesalud.org.co](http://www.fedesalud.org.co), tanto las inscripciones admitidas como de las no admitidas. En la publicación indicará los motivos por los cuales admite o no admite.

#### **RECLAMACIONES: Septiembre 30 a Octubre 7**

Las reclamaciones sobre inscripciones no admitidas deberán ser presentadas en las oficinas de la Fundación, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación. No serán consideradas las reclamaciones presentadas fuera de las fechas establecidas. Las reclamaciones serán resueltas por un comité designado por el Consejo Directivo de la Fundación.

#### **EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y ENTREVISTA: Octubre 21**

El examen de conocimientos y la entrevista serán realizados el día 21 de octubre de 2008, en lugar y hora que se comunicará en la publicación de inscripciones admitidas y no admitidas.

#### **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: Octubre 31**

FEDESALUD publicará en su página web, [www.fedesalud.org.co](http://www.fedesalud.org.co) los resultados de las pruebas

#### **RECLAMACIONES: Noviembre 3 a Noviembre 7**

Las reclamaciones sobre resultados de las pruebas deberán ser presentadas en las oficinas de la Fundación, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación. No serán consideradas las reclamaciones presentadas fuera de las fechas establecidas. Las reclamaciones serán resueltas por un comité designado por el Consejo Directivo de la Fundación. Las decisiones sobre las reclamaciones serán publicadas en la página Web [www.fedesalud.org.co](http://www.fedesalud.org.co) el 15 de Noviembre.

#### **PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBLES: Noviembre 18**

FEDESALUD publicará la lista de elegibles en su página web, [www.fedesalud.org.co](http://www.fedesalud.org.co). De acuerdo con el artículo 7º del Decreto 2277 de 2008, esta lista estará integrada por los aspirantes que hayan superado el proceso de selección con un puntaje igual o superior al 70% del valor total del concurso.

#### **DIVULGACIÓN DE LA TERNA: Noviembre 24**

La terna de candidatos presentada por FEDESALUD será divulgada en la página web de FEDESALUD [www.fedesalud.org.co](http://www.fedesalud.org.co) y en la página web del Ministerio de la Protección Social, [www.minproteccionsocial.gov.co](http://www.minproteccionsocial.gov.co).

Bogotá, 2 de Septiembre de 2008

**FELIX LEON MARTINEZ MARTIN**  
Presidente FEDESALUD